

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Banco Davivienda S.A.
DEMANDADO	Luis Arcenio Zuluaga Giraldo
RADICADO	05 697 31 12 001 2023-00012 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Pone en conocimiento
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación Nro. 090

Se pone en conocimiento de las partes, respuesta a oficio Nro. 081 del 15 de febrero de 2023, proveniente de Bancolombia S.A., para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)</p> <p><i>El anterior auto se notificó por Estados N°034 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 25 de mayo del año 2023</i></p> <p>OLGA LUZ MARIN MESA</p> <hr/> <p>Secretaria</p>
--